

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	<b>Código:</b> 05-FR-36	
		<b>Versión:</b> 2	<b>Página:</b> 1 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 20-11-2020	

## NOTIFICACIÓN POR AVISO **(36A)**

La Personería de Bogotá, D.C., ante la imposibilidad de notificar a la persona interesada, procede a realizar la presente notificación por aviso:

<b>(2) Razón por la cual se realiza la notificación por aviso:</b>
NO SE REGISTRARON DATOS DE CONTACTO POR PARTE DEL CIUDADANO, LO QUE IMPIDE ESTABLECER COMUNICACIÓN DIRECTA.

<b>Información sobre la persona a notificar:</b>			
(3) Nombre:		(5) Anónimo (SI/NO):	SI
(4) No. Identificación:			

<b>Información sobre lo que origina el acto que se notifica:</b>	
(6) CONTROL-DOC	E-2025-0067830 del 02-09-2025
(7) SINPROC:	4389898 de 2025
(8) Asunto:	Director General <b>Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico</b>
(9) Fecha (dd/mm/aaaa):	02/09/2025

<b>Información sobre quien realiza la notificación y el acto que se notifica:</b>			
(10) Dependencia:	Personería Delegada para el Sector Educación		
(11) Tipo de Acto:	Oficio		
(12) No. Folios Acto:	Uno (1)	(13) No. Folios Anexos:	doscientos setenta y siete (277) folios los cuales se encuentran almacenados en un CD, el cual reposa en la Oficina de la Delegada para el Sector Educación, ubicada en la Carrera 7 No. 21-24, piso 4, y está disponible si el ciudadano (a) desea obtener una copia con la información.
Funcionario(a) que expide:	(14) Nombre:	GILMA PATRICIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ	
	(15) Empleo:	Personera Delegada para el Sector Educación	

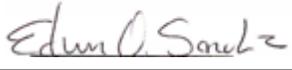
### CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y PUBLICACIÓN DE AVISO

(16) Certifico que el presente aviso se fija y se publica con el respectivo acto adjunto, en la cartelera situada en:

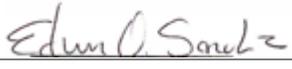
y en la página web de la Entidad ([www.personeriabogota.gov.co](http://www.personeriabogota.gov.co) / Al servicio de la

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

<b>PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.</b>	<b>NOTIFICACIÓN POR AVISO</b>	<b>Código:</b> 05-FR-36	
		<b>Versión:</b> 2	<b>Página:</b> 2 de 2
		<b>Vigente desde:</b> 20-11-2020	

ciudad / Notificaciones), hoy:	Día:	11	Mes:	09	Año:	2025	Hora:	10:40am
por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.								
<b>Firma del (de la) funcionario(a) responsable de la fijación y publicación:</b>								
(18) Firma:	(19) Nombre:	Edwin Orlando Sánchez Pérez						
	(20) Empleo:	Secretario 440-02						

### **CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN Y RETIRO DE PUBLICACIÓN DE AVISO**

Certifico que transcurridos los cinco (5) días hábiles, el presente aviso será retirado de su fijación y retirado de su publicación en la página web de la Personería de Bogotá D.C., él:								
	(21) Día:	18	Mes:	09	Año:	2025	Hora:	10:41a m
La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.								
<b>Firma del (la) funcionario(a) responsable de retirar la fijación y publicación:</b>								
(22) Firma:	(23) Nombre:	Edwin Orlando Sánchez Pérez						
	(24) Empleo:	Secretario 440-02						



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
EDUCACIÓN  
Instituto para la Investigación Educativa y el  
Desarrollo Pedagógico

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y  
EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

2-2025-317

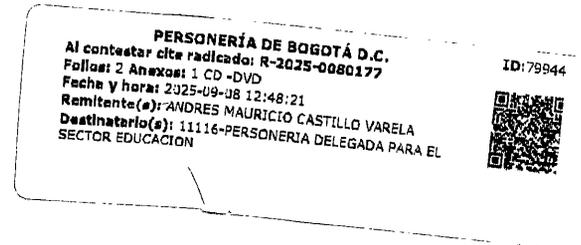
Fecha: 2025-09-08 12:22:45

Destino: PERSONERÍA DE BOGOTÁ

Tipo: OFICIO SALIDA

Origen: DIR.GRAL

**Doctora:**  
GILMA PATRICIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
Personería de Bogotá  
BOGOTÁ, D.C



**Asunto:** RESPUESTA A TRASLADO POR COMPETENCIA RADICADO E-2025-0067830 -  
SINPROC 4389898

Respetada Doctora Ramírez Rodríguez,

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP. En atención a su comunicación referenciada, mediante la cual se realiza el traslado de la solicitud presentada por un(a) ciudadano(a) en relación con el **Contrato No. 39 de 2024**, suscrito con la señora **Julia Zoraida Romero Chaparro**, y en cumplimiento de lo solicitado, nos permitimos informar a su Despacho que el IDEP ha recibido y tomado nota de la solicitud de investigación sobre la posible situación irregular en la celebración del mencionado contrato.

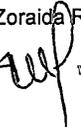
Para dar estricto cumplimiento al deber de colaboración con los organismos de control y facilitar el ejercicio de sus funciones, procedemos a anexar a la presente, copia integral del **Contrato No. 39 de 2024**, suscrito entre el Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP y la señora Julia Zoraida Romero Chaparro, conformado por 277 páginas; esperando con ello contribuir al esclarecimiento de los hechos objeto de la petición ciudadana.

Sin otro particular,

Cordialmente,

  
**ANDRÉS MAURICIO CASTILLO VARELA**  
DIRECCION GENERAL

Anexos – CD – Contrato 39 de 2024 - Julia Zoraida Romero Chaparro

Revisó - MARTHA LUCIA VELEZ VALLEJO 

Página número 1 de 1

